



El repelente virus del explotador afecta, ahora, a la Jefatura de Bilbao

La Jefatura de Unidad de Bilbao obliga a muchos compañeros a realizar modificaciones de jornada sin causa justificada.

Suponemos que esta vulneración del descanso de los compañeros ha sido autorizada por Jefatura Territorial, etc. por lo que la responsabilidad de esta explotación laboral debe extenderse hasta el Consejero de Interior.

Estas modificaciones de jornada, que no se derivan de imprevistos del servicio, se dan entre los compañeros que deben prestar servicio en los centros de atención al público. La excusa, esta vez, son las fiestas de Bilbao. Creemos que no hay que recordar al Jefe de Unidad que las fiestas de Bilbao están previstas desde el año anterior por lo que lesionar el derecho al descanso de los ertzainas solo es fruto de la incompetencia o del abuso de superioridad de esta Jefatura (y por extensión de los máximos responsables del Departamento).

Tampoco nos podemos olvidar de la parte de culpa de quien, al firmar estos convenios, da carta blanca al Departamento y a los Jefes. Los ertzainas no podemos permitir que se sigan firmando estos "acuerdos".

Consejero Ares, ¿Estas son las acciones con las que pretende rebajar la tasa de absentismo?

Si.P.E. exige al Consejero de Interior que impida estos abusos. Suponemos que se va a pasar la petición por el forro, pero ahí la tiene, para recordárselo si se dispara la tasa de absentismo en Bilbao.

!!! BASTA YA DE EXPLOTADORES !!!

Bilbao, 26 de agosto de 2010

Si.P.E., tu mejor defensa; tu única opción